

REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA
Enfoques Multidisciplinarios



N° 50

MARZO • 2026

LA VISIÓN DE CHINA
SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL:
UNA PROYECCIÓN ATEMPORAL
BASADA EN LA ARMONÍA

Joaquín Sáez Lagos

WORKING PAPER SERIES (WPS) - REDCAEM
Eje Política y Relaciones Internacionales



REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA
Enfoques Multidisciplinarios

Consejo Editorial

Marisela Connelly

Profesora e Investigadora del Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) de El Colegio de México

Sergio Cesarin

Coordinador del Centro de Estudios sobre Asia del Pacífico e India (CEAPI) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Argentina

Carlos Aquino

Coordinador del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú

Editora

Pamela Aróstica Fernández

Directora de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM)

Working Paper Series (WPS) de REDCAEM se fundó en noviembre de 2017 y es una publicación bimestral de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). Es la primera revista digital focalizada en las relaciones sobre China y América Latina y el Caribe, su objetivo es contribuir con análisis multidimensionales por medio de los seis ejes temáticos de la Red: a) Política y Relaciones Internacionales, b) Historia y Relaciones Culturales, c) Geopolítica y Geoestrategia, d) Medio Ambiente y Desarrollo, e) Educación y Cooperación, y f) Economía, Comercio e Inversión. Los seis números que se editan al año, tienen completa independencia editorial e incluyen la revisión por parte de jueces externos. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de REDCAEM.

Para suscribirse, diríjase la página web de REDCAEM: <https://chinayamericalatina.com/afiliacion/>

El texto completo se puede obtener de forma gratuita en: <https://chinayamericalatina.com/wps/>

Sáez Lagos, Joaquín (2026). La visión de China sobre el sistema internacional: una proyección atemporal basada en la armonía. REDCAEM *Working Paper Series (WPS)*. Revista N°50, Marzo. Eje de Política y Relaciones Internacionales. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).

Publicación de REDCAEM

Copyright © Red China y América Latina, Marzo 2026

Todos los derechos reservados



Índice

I.	Introducción.....	5
II.	Componentes tradicionales en la proyección internacional de China	6
III.	El enfoque relacional en las Relaciones Internacionales.....	7
	3.1. Guanxi, relacionalidad y proyección externa.....	8
IV.	La naturaleza asimétrica del orden internacional y la propuesta china de gobernanza.....	9
	4.1. Continuidad normativa y el ideal del Datong.....	10
	4.2. Armonía, compatibilidad y orden relacional.....	11
	4.3. Memoria histórica y narrativa del ascenso chino.....	12
	4.4. Ascenso pacífico y transformación del orden global.....	13
V.	Escuelas de pensamiento y su proyección internacional.....	13
VI.	Una armonía multipolar.....	14
VII.	La civilización ecológica y sus raíces taoístas.....	15
VIII.	Conclusiones.....	17
IX.	Bibliografía.....	19

La visión de China sobre el sistema internacional: una proyección atemporal basada en la armonía

Joaquín Sáez Lagos

Resumen

China es frecuentemente analizada en las Relaciones Internacionales contemporáneas como una potencia emergente cuyo comportamiento internacional desafía los marcos teóricos tradicionales occidentales. Este *working paper* sostiene que una parte significativa de la proyección internacional china no puede comprenderse sin considerar la persistencia de sistemas de pensamiento tradicionales, en particular el confucianismo y el taoísmo, los cuales influyen en su concepción del orden, la jerarquía y la armonía social. A partir de un enfoque constructivista y de la teoría relacional en Relaciones Internacionales, el artículo argumenta que la política exterior de la República Popular China (RPC) se articula en torno a una ontología relacional que traslada principios de organización social doméstica al ámbito interestatal. En este marco, conceptos como *Tianxia*, *Datong*, *Hexie* y *Guanxi* permiten comprender la lógica subyacente a iniciativas contemporáneas de gobernanza global, tales como la Iniciativa de la Franja y la Ruta y las denominadas iniciativas globales de desarrollo, seguridad, civilización y gobernanza. El estudio concluye que la narrativa china del “Estado-civilización” constituye una forma alternativa de imaginar el orden internacional, basada en la continuidad histórica, la interdependencia relacional y la búsqueda de armonía sistémica. Sin embargo, también identifica tensiones entre dicha narrativa y las estructuras institucionales del orden internacional existente, lo que plantea desafíos tanto teóricos como empíricos para el análisis de la política global contemporánea.

Palabras clave

China, Estado-civilización, confucianismo, taoísmo, Tianxia, gobernanza global, teoría relacional.

Autor

Joaquín Sáez Lagos es candidato a Magíster en Ciencia Política por la Shanghai Jiao Tong University. Magíster en Estudios Internacionales y Antropólogo Social por la Universidad de Chile, con Diplomado en Estudios Chinos por la misma universidad. Posee un Diplomado Internacional en Relaciones de China y América Latina, otorgado por la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM) y la Universidad Católica del Uruguay. Tiene experiencia en negociación en el contexto de APEC. Es consultor especializado en China, con énfasis en política internacional y relaciones interculturales, con foco en el análisis del entorno económico chino y sus vínculos estratégicos con América Latina. Es integrante de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).

I. Introducción

Occidente, como heredero de una tradición intelectual que estimuló el pensamiento individual y consolidó el método científico, ha desarrollado fundamentos epistemológicos orientados a la resolución de problemas mediante cursos de acción específicos. Este enfoque busca evitar anacronismos y promueve la constante generación de nuevos paradigmas cuando los anteriores dejan de ajustarse a las circunstancias históricas.

Este dinamismo resulta más evidente en las ciencias sociales que en las ciencias formales, dado que estas últimas se rigen por leyes relativamente estables, mientras que los estudios sociales requieren un ejercicio reflexivo permanente. No obstante, incluso dentro de este marco reflexivo, las sociedades tienden a privilegiar los acontecimientos más inmediatos como guía para la acción. Así, existe una mayor identificación con procesos como la Revolución Industrial que con períodos más lejanos como el Renacimiento, pese a que la autocomprensión moderna se ha configurado a lo largo de varios siglos.

Esta orientación hacia lo inmediato es frecuentemente utilizada por actores políticos para estructurar proyectos de progreso que responden prioritariamente a demandas coyunturales, lo que conduce a la formulación de objetivos predominantemente de corto plazo. En contraste, el pensamiento político chino se caracteriza por una mayor conciencia del uso de la continuidad histórica en su discurso oficial. Como una de las civilizaciones más antiguas del mundo, China interpreta los acontecimientos contemporáneos a la luz de su propia concepción del orden global, influida por nociones como el sistema Tianxia, que orienta las relaciones internacionales hacia una lógica sinocéntrica (Sahin, 2021).

Autores como Henry Kissinger y Yan Xuetong han señalado que el análisis de China debe realizarse desde su propia cosmovisión y trayectoria identitaria milenaria, a fin de evitar interpretaciones sesgadas. Esta perspectiva refuerza una narrativa que, desde la proclamación de la República Popular China (en adelante, RPC), ha contribuido a la estabilidad de un Estado caracterizado por su diversidad étnica y territorial. En este contexto, comprender las bases del éxito de China como Estado-civilización permite analizar el papel que busca desempeñar en el sistema internacional, así como la relevancia de conceptos como el «Ascenso Pacífico» y la «Comunidad de Destino Compartido» (Bijian, 2005).

A partir de la siguiente pregunta de investigación: ¿qué elementos de los sistemas de creencias tradicionales chinos (en particular, el confucianismo y el taoísmo) pueden identificarse en las narrativas de política exterior de la RPC?, este documento de trabajo se propone examinar la persistencia y adaptación de dichas tradiciones en el pensamiento estratégico contemporáneo chino. Se sostiene que las referencias al pasado constituyen un componente estructural de la identidad china y un recurso discursivo clave para su autoafirmación como actor global. Lejos de haber sido completamente eliminados, estos elementos han sido reinterpretados y reutilizados en función de las necesidades del presente. El pasado, en este sentido, opera como un repositorio de principios que,

adecuadamente reinterpretados, orientan la acción política. Al integrarse con la imagen que China proyecta de su propio desarrollo, estos elementos adquieren un valor analítico central para comprender su cosmovisión e idiosincrasia en el sistema internacional contemporáneo.

II. Componentes tradicionales en la proyección internacional de China

Los principales componentes identificados en la literatura contemporánea al referirse a China como un Estado-civilización se vinculan con su continuidad histórica, sus reivindicaciones milenarias respecto a su papel en el mundo y su modelo de gobernanza asociado a la noción de *Comunidad de Destino Compartido* (Schulz & Staiano, 2022). Estos tres elementos integran visiones filosóficas derivadas del confucianismo y el taoísmo, así como una concepción relacional de las relaciones internacionales que refleja patrones de organización social característicos de la tradición china (Guang, 2014; Cervera, 2013).

China constituye una de las civilizaciones más antiguas del mundo que, a diferencia de imperios como el romano o el español, ha mantenido continuidad territorial y cohesión estatal en el largo plazo. Si bien ha experimentado transformaciones políticas significativas, no ha sufrido una fragmentación estructural permanente, con excepciones administrativas contemporáneas como Hong Kong y Macao, que operan bajo sistemas económicos diferenciados. En este sentido, la literatura destaca la persistencia de una identidad cultural altamente compleja y diversa, pero integrada en un marco civilizatorio común (Guang, 2014; Holcombe, 2017).

Cuando la literatura describe a China como una sociedad milenaria con una trayectoria de desarrollo distinta a la occidental, enfatiza su continuidad histórica como elemento central de su identidad política. A lo largo de más de dos mil años, el imperio chino atravesó guerras, migraciones e invasiones sin perder su núcleo civilizatorio, pese a importantes transformaciones dinásticas y demográficas (como durante los Reinos Combatientes, la dinastía Yuan o la dinastía Qing), con un origen histórico asociado a la cuenca del río Amarillo (Holcombe, 2017; Fei, 1992).

En el momento de la proclamación de la República Popular China (RPC) en 1949, el país se encontraba en un contexto de guerra civil y fragmentación política tras la caída del régimen imperial y el traslado del Kuomintang a Taiwán. Sin embargo, diversos elementos de continuidad institucional e histórica (como la centralidad del poder político, la tradición burocrática y la capacidad de articulación territorial frente a la diversidad cultural) pueden interpretarse como estructuras de larga duración que trascienden los cambios de régimen (Holcombe, 2017; Fei, 1992).

III. El enfoque relacional en las Relaciones Internacionales

Las relaciones internacionales, desde sus formulaciones clásicas hasta el desarrollo de perspectivas constructivistas y críticas, han ampliado progresivamente su alcance teórico hacia enfoques de Global IR, incorporando marcos conceptuales centrados en la relacionalidad (Rochat, 2025). En este contexto, Keohane y Nye (1998) introdujeron los conceptos de interdependencia y transnacionalismo, destacando cómo los Estados aprovechan redes transnacionales para proyectar influencia mediante mecanismos no exclusivamente militares o coercitivos.

Este giro analítico se profundiza posteriormente con Alexander Wendt (1999), cuya teoría social de la política internacional enfatiza que la identidad de los Estados constituye un factor determinante en la formación de sus intereses. En esta línea, el sistema internacional no se explica únicamente por factores materiales, sino también por estructuras intersubjetivas de significado. Adicionalmente, Jackson y Nexon (1999) subrayan la importancia de lo relacional como categoría analítica para comprender la interacción entre agencia y estructura en la política internacional. Desde esta perspectiva, el caso chino adquiere particular relevancia si se considera su identidad como Estado-civilización, donde la dimensión relacional constituye un componente estructurante de su pensamiento político.

En este marco, Qin Yaqing (2016) propone interpretar la política internacional desde una ontología relacional, profundamente vinculada a tradiciones confucianas. Más que una búsqueda de hegemonía en términos tradicionales, esta perspectiva sugiere una forma distinta de concebir el orden internacional, basada en relaciones dinámicas y procesos de interacción continua. Qin Yaqing (2016), retomando a Fei Xiaotong (1992), identifica tres principios fundamentales del enfoque relacional:

1. El sistema internacional está compuesto por eventos interconectados de carácter continuo.
2. Los actores solo adquieren sentido en función de sus relaciones con otros actores.
3. El análisis debe centrarse en procesos relacionales que generan estructuras de interacción dinámicas.

A partir de la metáfora del juego del Weiqi (Go), Yaqing enfatiza que el valor de cada elemento depende de su posición dentro de la red relacional del sistema, más que de su existencia aislada.

Esta perspectiva encuentra resonancia en la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann (1982), en la que la sociedad se concibe como un sistema de comunicaciones autorreferenciales que reduce la complejidad mediante estructuras de sentido. De manera similar, Émile Durkheim (1982) ya había señalado que la sociedad constituye una realidad *sui generis*, irreductible a la suma de sus individuos.

En contraste con la teoría neorrealista de Kenneth Waltz, que concibe el sistema internacional como una estructura de equilibrio de poder basada en unidades estatales, el enfoque relacional (tanto occidental como chino) enfatiza la dimensión intersubjetiva y procesual del sistema internacional. En esta línea, Wendt (1999) sostiene que los intereses estatales están precedidos por la identidad, la cual se construye socialmente.

3.1. Guanxi, relacionalidad y proyección externa

La incorporación de una perspectiva antropológica permite profundizar en la comprensión del papel de China en el sistema internacional, especialmente en lo relativo a la construcción de redes de interacción. El concepto de Fei Xiaotong (1992) de “modo diferencial de asociación” (差序格局, chāxù géjú) describe una estructura social basada en círculos concéntricos de relaciones, donde la proximidad define la intensidad de los vínculos.

En este modelo, la sociedad no se organiza mediante categorías universales homogéneas, sino a través de gradientes relacionales que estructuran la interacción social. Este enfoque puede extrapolarse, de manera analítica, al estudio de la sociedad internacional como un sistema de relaciones diferenciadas. En esta misma línea, el concepto de *Guanxi* se refiere a redes de relaciones personales basadas en confianza, reciprocidad y acumulación progresiva de capital social (Luo, 2020). Su lógica no se basa únicamente en la formalidad institucional, sino en la calidad acumulativa de las interacciones.

Diversos estudios sugieren que la diplomacia china incorpora elementos de esta lógica relacional, donde las relaciones interestatales pueden entenderse como extensiones de patrones de interacción interpersonal, con antecedentes históricos en el sistema tributario imperial (Xue, 2023). En consecuencia, el Guanxi ha sido reinterpretado en el ámbito contemporáneo de la política exterior como un principio operativo de interacción internacional (Rochat, 2025).

Asimismo, el concepto de *Renqing* implica una lógica de reciprocidad sostenida en el tiempo, donde el equilibrio no es estrictamente simétrico, sino dinámico, lo que permite la continuidad de las relaciones sociales (Fei, 1992). Este principio encuentra paralelos en los estudios antropológicos de Marcel Mauss sobre el don como hecho social total, donde los intercambios generan vínculos sociales, políticos y simbólicos simultáneamente (Saubidet & Azzaretto, 2019).

De manera complementaria, Ruth Benedict (2006), en su análisis sobre Japón, también identificó patrones de reciprocidad selectiva vinculados a normas sociales como el *giri*, lo que refuerza la idea de que la reciprocidad en contextos asiáticos no responde necesariamente a lógicas occidentales de intercambio simétrico, sino a sistemas relacionales de largo plazo.

La comprensión de China desde sus tradiciones filosóficas y antropológicas permite interpretar su política exterior como un proceso de construcción relacional más que exclusivamente estratégico-material. En este sentido, el documento oficial *China and the World in the New Era* (State Council, 2019) destaca una transición desde una lógica de “going out” hacia un enfoque integral que incorpora intercambios culturales, cooperación institucional y vínculos entre sociedades. Este enfoque sugiere una ampliación del concepto de cooperación hacia un marco multidimensional orientado a la construcción de trayectorias compartidas de desarrollo, reforzando así una visión de interdependencia estructurada y sostenida en el tiempo.

IV. La naturaleza asimétrica del orden internacional y la propuesta china de gobernanza

Sin embargo, al analizar los sistemas de creencias tradicionales, es posible observar que la concepción confuciana de jerarquía y roles sociales es un elemento estructurante del pensamiento político chino. En este marco, la propuesta contemporánea de gobernanza relacional formulada por China plantea un desafío significativo, particularmente en un sistema internacional donde la asimilación y el cumplimiento efectivo del derecho internacional no siempre se producen de manera homogénea.

Tinyang (2006) señala que uno de los principales retos del sistema confuciano de relaciones interpersonales radica en que los principios universalistas tienden a adaptarse a contextos específicos. En consecuencia, la promoción de una narrativa relacional no implica necesariamente su adopción automática por otros actores, sino que constituye un proceso gradual que requiere validación empírica mediante prácticas consistentes en el tiempo. Desde esta perspectiva, China promueve iniciativas globales orientadas a profundizar la noción de una “comunidad de futuro compartido”, lo cual puede interpretarse en una doble dimensión: (i) como una reivindicación normativa basada en su tradición intelectual, y (ii) como un intento de estructurar un modelo de gobernanza alternativo —o complementario— al orden liberal occidental predominante.

No obstante, estas iniciativas no se presentan exclusivamente como un esquema paralelo de poder, sino como un intento de integración orientado al desarrollo conjunto, especialmente de economías en desarrollo. En este sentido, el documento oficial de 2019 señala: “(...) *Cualquier país, grande o pequeño, fuerte o débil, puede lograr un desarrollo sostenible solo si participa en la cooperación internacional sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo*” (State Council RPC, 2019).

Dos años después, la Iniciativa para el Desarrollo Global (2021) fue presentada como un marco orientado a fortalecer la cooperación económica internacional, con énfasis en áreas como reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, respuesta al COVID-19, financiamiento del desarrollo, cambio climático, industrialización, economía digital y

conectividad (MFA PRC, 2021). Esta iniciativa puede interpretarse como una extensión funcional de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en su dimensión socioeconómica.

Posteriormente, la Iniciativa para la Seguridad Global (2022) introduce un enfoque de seguridad integral basado en el respeto a la soberanía estatal, la centralidad de la Carta de las Naciones Unidas, el principio de seguridad indivisible y la promoción de soluciones pacíficas tanto para amenazas tradicionales como no tradicionales (China Diplomacy, 2022). En este sentido, la seguridad es conceptualizada como un bien relacional que requiere estabilidad sistémica.

La Iniciativa para la Civilización Global (2023), por su parte, promueve la diversidad civilizatoria y el diálogo intercultural como alternativa al paradigma del “choque de civilizaciones”. Esta propuesta enfatiza valores compartidos como la paz, el desarrollo, la justicia, la igualdad, la democracia, la libertad, el diálogo y la inclusión, articulando una visión de coexistencia entre civilizaciones sin jerarquías normativas universales (Wei, 2023).

Finalmente, la Iniciativa para la Gobernanza Global (2025) (presentada en el 80.º aniversario de las Naciones Unidas) propone una reforma del sistema internacional en respuesta a tres déficits estructurales: la subrepresentación del Sur Global, la erosión de la autoridad institucional y la insuficiencia de mecanismos de implementación. Sus cinco principios centrales son: (1) igualdad soberana, (2) Estado de derecho internacional, (3) multilateralismo, (4) enfoque centrado en las personas y (5) resultados tangibles.

4.1. Continuidad normativa y el ideal del Datong

Desde la incorporación de la República Popular China al sistema de Naciones Unidas en 1971 hasta el desarrollo de sus actuales iniciativas globales, es posible observar una creciente convergencia discursiva con los principios fundacionales del sistema multilateral. Sin embargo, esta evolución también puede interpretarse a la luz del ideal normativo del Datong (Gran Unidad), asociado al sistema Tianxia, como horizonte último de organización armónica del orden global.

El Datong, mencionado en el *Liji* (Libro de los Ritos), remite a una sociedad en la que el interés colectivo prevalece sobre la lógica individual o familiar (MFA PRC, 2025; Sahin, 2021). En este sentido, el orden internacional ideal no se concibe únicamente como un sistema de equilibrio, sino como una estructura orientada al bien común global. Resulta relevante que este ideal haya sido formulado originalmente durante el periodo de los Reinos Combatientes, etapa caracterizada por una alta fragmentación política interna en China. Esta analogía permite establecer un paralelismo analítico con la actual configuración del sistema internacional, marcado por tensiones multipolares y déficits de gobernanza global.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas enfrenta crecientes desafíos de legitimidad y eficacia, lo que alimenta debates sobre su capacidad para sostener un

orden normativo estable. Desde esta lectura, el ideal del Ren (benevolencia) aparece como un principio ético de armonización sistémica, cuya realización dependería de la voluntad y capacidad de los actores internacionales para sostener mecanismos de cooperación sostenida (Chen, 2011; Caro, 2025).

4.2. Armonía, compatibilidad y orden relacional

Tinyang y Hanafi (2024) proponen reinterpretar la noción de armonía como compatibilidad sistémica dentro del marco Tianxia, en el que la diversidad no es eliminada, sino integrada mediante relaciones funcionales. Este enfoque privilegia la reducción de la hostilidad a través de la interdependencia estructurada, reemplazando lógicas de confrontación por dinámicas de coexistencia. En este sentido, la armonía no se entiende como uniformidad normativa, sino como la capacidad de distintos actores y sistemas para coexistir dentro de un entramado relacional estable, aun cuando persistan diferencias políticas, económicas o culturales.

Asimismo, esta concepción de armonía como compatibilidad sistémica implica una redefinición del modo en que se entiende la gobernanza internacional. En lugar de un orden basado en la homogeneización normativa o en la imposición de reglas universales rígidas, el enfoque relacional sugiere la posibilidad de múltiples formas de institucionalidad coexistiendo dentro de un mismo sistema global. Esto supone que la estabilidad no deriva necesariamente de la convergencia ideológica, sino de la capacidad de los actores para gestionar interdependencias asimétricas mediante mecanismos flexibles de coordinación, adaptación y reconocimiento mutuo. En este sentido, la armonía no elimina las diferencias estructurales de poder, sino que busca canalizarlas hacia formas de cooperación funcional que reduzcan la probabilidad de confrontación abierta.

Sin embargo, esta lectura también plantea interrogantes relevantes desde la teoría crítica de las relaciones internacionales. En particular, cabe cuestionar si la noción de “compatibilidad sistémica” puede operar como un principio verdaderamente equilibrador o si, por el contrario, corre el riesgo de naturalizar ciertas asimetrías existentes bajo el lenguaje de la armonía. Desde esta perspectiva, la estabilidad relacional podría interpretarse no solo como un mecanismo de gestión del conflicto, sino también como una forma de legitimación del orden jerárquico subyacente. Por ello, la viabilidad del modelo dependería en gran medida de su capacidad para traducir principios normativos en arreglos institucionales verificables, donde la cooperación no oculte relaciones de dependencia estructural, sino que permita su regulación transparente dentro de un marco multilateral efectivo.

En contraste con enfoques clásicos como el conflicto de clases (Marx), la lucha por el poder (Morgenthau) o el choque de civilizaciones (Huntington), esta perspectiva propone una concepción del orden internacional donde la política actúa como mecanismo de moderación de tensiones, más que como preludio del conflicto. En este marco, la

conflictividad no desaparece, pero es reconfigurada como un fenómeno gestionable dentro de estructuras de interdependencia, donde la prioridad no es la eliminación del desacuerdo, sino su administración dentro de parámetros de estabilidad sistémica. Así, el orden relacional se presenta como una alternativa analítica que desplaza el énfasis desde la competencia antagonista hacia la coordinación pragmática entre actores heterogéneos.

4.3. Memoria histórica y narrativa del ascenso chino

La narrativa histórica china continúa desempeñando un papel central en la construcción de su identidad internacional. En particular, el denominado “Siglo de la Humillación” constituye un referente clave en la memoria política contemporánea, al evocar el periodo de intervención extranjera y pérdida de soberanía entre el siglo XIX y mediados del XX (Holcombe, 2017). Este relato refuerza la percepción de una interrupción histórica del papel central de China en el sistema internacional, lo que contribuye a la construcción de una identidad estatal orientada a la restauración de su posición global.

En este contexto, la literatura contemporánea que define a China como un “Estado-civilización” implica también una relectura de la teoría de las relaciones internacionales, particularmente en lo relativo a la transición de poder y la estabilidad sistémica. El debate sobre la “Trampa de Tucídides” se inserta en esta discusión, al plantear la posibilidad de conflicto entre potencias emergentes y hegemónicas. No obstante, la política exterior china enfatiza la noción de Armonía (Hexie, 和谐) como principio rector de su inserción internacional. Este concepto, vinculado a tradiciones como el *I Ching*, se articula mediante la interacción de tres dimensiones normativas: Tian Dao (orden cósmico), Di Dao (orden natural) y Ren Dao (orden social), que en conjunto configuran una visión integral del equilibrio sistémico (Lihua, 2013).

En base a este marco, la construcción narrativa del ascenso chino no se limita a una dimensión retrospectiva, sino que opera también como un dispositivo de proyección estratégica hacia el futuro del orden internacional. La articulación entre memoria histórica y aspiraciones de restauración civilizatoria permite dotar de coherencia a la política exterior china, en la medida en que vincula la superación del pasado de vulnerabilidad con la legitimación de un mayor protagonismo global. De este modo, la identidad internacional de China se configura a partir de una temporalidad histórica continua, en la que la recuperación del estatus perdido no se plantea únicamente como un objetivo material de poder, sino como la reactivación de un papel normativo asociado a la estabilidad y la armonía sistémica del orden global.

4.4. Ascenso pacífico y transformación del orden global

En el contexto de la relación sino-estadounidense, inicialmente caracterizada por disputas comerciales y posteriormente ampliada hacia la competencia institucional global, China ha promovido la noción de “Ascenso Pacífico” (Heping jueqi lun), formulada por Zheng Bijian (2005). Este enfoque enfatiza una trayectoria de desarrollo basada en la estabilidad, la cooperación y la ausencia de confrontación militar directa.

Históricamente, China no participó plenamente en la configuración inicial del orden económico de posguerra, dado su proceso de transformación interna posterior a 1949. Su inserción progresiva en el sistema internacional se intensificó a partir de las reformas económicas y la apertura, consolidándose como actor central en instituciones multilaterales como el Banco Mundial, el FMI y el Consejo de Seguridad de la ONU, donde ocupa un asiento permanente desde 1971. El crecimiento económico sostenido de las últimas décadas ha reforzado su capacidad de influencia global, posicionándola como una de las principales potencias industriales y comerciales del sistema internacional (FMI, 2013).

En este marco, instrumentos como la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI) y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) reflejan una estrategia de proyección basada en la interconectividad, la cooperación y la expansión de infraestructura global, lo que algunos autores interpretan como una forma de soft power estructural (Gutner, 2025; MFA PRC, 2024). En conjunto, iniciativas como *Made in China 2025*, la BRI y las denominadas cuatro grandes iniciativas globales constituyen expresiones contemporáneas de una narrativa estratégica que articula pasado y futuro. Estas políticas pueden interpretarse como una proyección externa de una visión civilizatoria que combina elementos históricos, normativos y relacionales.

Desde esta perspectiva, el sistema Tianxia puede entenderse como una forma alternativa de cosmopolitismo, en la que la gobernanza global no se basa en la homogeneización normativa, sino en la integración de diferencias civilizatorias bajo principios de compatibilidad y armonía sistémica.

V. Escuelas de pensamiento y su proyección internacional

Las escuelas de pensamiento han desempeñado un papel central en la configuración de la historia intelectual china a lo largo de distintas etapas. Algunas fueron adoptadas como fundamento ideológico de determinados proyectos imperiales y estatales, mientras que otras fueron marginadas o perseguidas en función de su compatibilidad con el poder político dominante. Estas tradiciones se han centrado principalmente en el análisis de lo concreto, esto es, problemas situados dentro de la experiencia humana como la moralidad, la jerarquía, el orden político y la organización social, en lugar de privilegiar cuestiones metafísicas como la trascendencia o la vida después de la muerte.

Durante la dinastía Han (202 a.C.–220 d.C.), el pensamiento confuciano y otras corrientes como el taoísmo fueron progresivamente incorporados como fundamentos del Estado imperial. En este periodo, el confucianismo se institucionalizó como doctrina oficial, consolidando un modelo de gobernanza basado en la ética, la jerarquía y la armonía social. Desde entonces, su influencia ha experimentado una expansión sostenida dentro de la tradición política china, consolidándose como un referente estructural del orden imperial y posterior estatal (Holcombe, 2017).

En la actualidad, estas tradiciones no operan de manera aislada, sino que se articulan en un sincretismo filosófico que coexiste con el pensamiento político contemporáneo del Partido Comunista de China. Diversos principios confucianos continúan ejerciendo influencia en la formulación de políticas públicas y en la narrativa oficial del Estado, particularmente en los grandes proyectos estratégicos del siglo XXI (Maes, 1989). Un ejemplo histórico de la tensión entre corrientes ideológicas es la *Campaña de las Cien Flores*, en la que el lema “*Que florezcan cien flores, que compitan cien escuelas de pensamiento*” buscaba inicialmente promover la expresión intelectual dentro del marco socialista. Sin embargo, las críticas emergentes hacia el Partido Comunista derivaron en un endurecimiento político y en una posterior intensificación de la censura, reflejando la sensibilidad del sistema frente a la pluralidad ideológica (Holcombe, 2017; Sosa, 2015).

Aunque este episodio podría interpretarse como una ruptura en la continuidad de las tradiciones filosóficas chinas, también es posible comprenderlo como parte de un proceso más amplio de construcción estatal. Desde esta perspectiva, la revolución liderada por Mao Zedong no solo implicó una transformación ideológica, sino también la consolidación de un Estado centralizado que permitió la unificación política tras décadas de fragmentación y debilitamiento externo.

Posteriormente, las reformas de Deng Xiaoping reorientaron el modelo hacia la apertura económica, dando lugar a un proceso de modernización que transformó profundamente la estructura social y económica del país (Holcombe, 2017). En este sentido, aunque el confucianismo fue relegado en determinados periodos, su influencia no desapareció, sino que fue reconfigurada y reinsertada en la arquitectura normativa contemporánea del Estado chino.

VI. Una armonía multipolar

La noción confuciana de armonía se refiere a un estado de equilibrio necesario para garantizar la estabilidad social y promover el bienestar colectivo. En el plano del sistema internacional, esta noción puede ser interpretada como un principio normativo orientado a la estabilidad sistémica. Según Wei (2023), la armonía en clave confuciana puede descomponerse en cuatro dimensiones: (i) un origen basado en la benevolencia, (ii) un principio normativo asociado a la rectitud, (iii) un método que privilegia la coexistencia no uniforme y (iv) un objetivo orientado a la convivencia armónica entre naciones.

Estas ideas han sido progresivamente extrapoladas al ámbito internacional, integrándose en la narrativa contemporánea de la política exterior china. En este contexto, es posible rastrear antecedentes importantes en la historia temprana de la República Popular China. En 1953, el primer ministro Zhou Enlai introdujo principios de coexistencia pacífica durante encuentros diplomáticos con India, los cuales fueron posteriormente formalizados en 1954 en los denominados “Cinco Principios de Coexistencia Pacífica”, junto a India y Birmania (actual Myanmar). Estos principios incluyen el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, la no agresión, la no injerencia en asuntos internos, la igualdad y el beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica (Embajada de la RPC en Irán, 2014).

Estos principios fueron posteriormente incorporados en la Conferencia de Bandung (1955), constituyendo una base fundamental para el Movimiento de Países No Alineados. Más adelante, influyeron en la Resolución 2625 de la Asamblea General de la ONU (1970), relativa a los principios de derecho internacional sobre relaciones de amistad y cooperación entre Estados. En este sentido, algunos autores han interpretado este proceso como una contribución significativa de China al desarrollo del derecho internacional contemporáneo desde una perspectiva cooperativa y relacional (Kim, 1979).

La incorporación de la República Popular China en la ONU mediante la Resolución 2758 (1971) consolidó su posición como único representante legítimo de China en el sistema internacional, reforzando la narrativa de soberanía e integridad territorial. Este reconocimiento también se vincula con la creciente articulación de una visión internacional basada en la armonía, la igualdad soberana y la cooperación multilateral (Wei, 2023; MFA PRC, 2024).

La visión china del desarrollo está profundamente vinculada a su identidad como civilización agrícola milenaria. Esta perspectiva no solo enfatiza la armonía social, sino también la armonía entre el ser humano y la naturaleza. En este marco, el desarrollo sostenible se entiende como un proceso integrado que articula crecimiento económico, cohesión social y equilibrio ecológico (Consejo de Estado de la RPC, 2019). Desde esta lógica, la expansión hegemónica no es presentada como un objetivo de política exterior, sino que es conceptualmente incompatible con los principios de coexistencia pacífica. Por ello, en el ámbito de la seguridad internacional, China suele enmarcar sus posiciones en torno a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y al desarrollo conjunto como base de la estabilidad global (Villaseñor, 2025).

VII. La civilización ecológica y sus raíces taoístas

En las últimas décadas, la gobernanza ambiental se ha convertido en un componente central de la política pública china. Este proceso ha estado vinculado tanto a compromisos internacionales como a la creciente proyección global de empresas chinas, especialmente

en el marco de la estrategia de internacionalización económica y la Iniciativa de la Franja y la Ruta (Wang, 2016). En este contexto, la evolución hacia una denominada “Franja y Ruta Verde” refleja la incorporación progresiva de estándares ambientales en proyectos de infraestructura global, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2023).

Paralelamente, China ha integrado criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su proyección económica internacional, adaptando marcos globales a su propia visión normativa del desarrollo. Esta articulación se expresa en el concepto de Civilización Ecológica (生态文明, shengtai wenming), que busca reorientar el modelo de crecimiento hacia una relación más equilibrada entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental (Nathan, 2014; Ampuero, 2022). Desde una perspectiva histórica, este giro ecológico responde también a los efectos acumulativos del proceso de industrialización posterior a 1949 y, especialmente, a la aceleración del crecimiento económico desde las reformas de 1978. Si bien este proceso permitió la reducción masiva de la pobreza, también generó importantes impactos ambientales, incluyendo contaminación del agua, degradación del suelo y aumento significativo de emisiones de gases de efecto invernadero (Harrell, 2023; Castrillón, 2020; Holcombe, 2017).

Como respuesta, la Civilización Ecológica fue conceptualizada inicialmente en 2007 durante la administración de Hu Jintao y posteriormente incorporada como narrativa oficial del Partido Comunista en 2015. Esta propuesta integra elementos del pensamiento taoísta, particularmente la noción de equilibrio entre humanidad y naturaleza, y se traduce en mecanismos institucionales que incluyen indicadores ambientales en la evaluación de gobiernos locales y empresas, así como el fortalecimiento de la gobernanza ambiental (Castrillón, 2020; Ampuero, 2022). La Civilización Ecológica trasciende el ámbito doméstico y se proyecta hacia el sistema internacional como parte de una estrategia de influencia normativa vinculada al sistema Tianxia. En este marco, China articula una forma de cooperación internacional que busca responder simultáneamente a las demandas globales de sostenibilidad y a la construcción de su imagen internacional (guojia xingxiang) (Sahin, 2021; Hartig, 2015).

La tradición taoísta, en particular, refuerza esta visión al proponer una relación no antropocéntrica entre el ser humano y la naturaleza, enfatizando la armonía como principio fundamental del orden universal (Guangchun, 2012). Este enfoque ha sido reconocido en espacios multilaterales como la resolución A/RES/71/232 de la ONU, que establece el principio de “Armonía con la Naturaleza”. Además, iniciativas de difusión cultural y religiosa han contribuido a la internacionalización de estos principios, incluyendo la participación de organizaciones taoístas chinas en foros interreligiosos globales y programas de educación ambiental orientados a la promoción de valores ecológicos tradicionales (Guangchun, 2012).

En conjunto, la articulación entre las cuatro iniciativas globales chinas y el marco de la Civilización Ecológica refleja un proceso de proyección internacional en el que elementos

filosóficos tradicionales, estructuras institucionales contemporáneas y estrategias de política exterior convergen en la construcción de una narrativa coherente de orden, armonía y cooperación global.

VIII. Conclusiones

Los aportes de la teoría relacional amplían el campo de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva constructivista, al otorgar centralidad a los sistemas de pensamiento tradicionales en la comprensión de la política exterior de China. En este sentido, la relevancia del confucianismo y el taoísmo en la formulación de los lineamientos externos de la República Popular China permite interpretar su proyección internacional más allá de los marcos estrictamente materialistas, incorporando dimensiones normativas, históricas y culturales. Desde esta perspectiva, el análisis desde la teoría social contribuye a comprender los proyectos de carácter cooperativo y de alcance global promovidos por la RPC, los cuales reflejan una visión del sistema internacional anclada en su continuidad civilizatoria.

Las implicaciones analíticas de este estudio permiten comprender por qué los proyectos globales de China presentan una orientación que puede considerarse parcialmente contracultural respecto de los paradigmas dominantes en las Relaciones Internacionales occidentales. En particular, la centralidad de lo relacional en la cosmovisión china permite explicar cómo se articulan procesos de desarrollo de largo plazo que trasladan lógicas de interacción social al ámbito interestatal.

En la China contemporánea, los sistemas de pensamiento tradicionales continúan desempeñando un papel significativo en la configuración de su visión del sistema internacional. Esto permite al Estado mantener una narrativa de continuidad histórica, en la que los elementos de transformación y permanencia han contribuido a la construcción de su identidad como actor global. En este marco, la relacionalidad constituye un principio estructurante que ha facilitado el desarrollo de un enfoque diferenciado en Relaciones Internacionales, en el que la armonía se concibe como un principio normativo de alcance universal que se expresa en la política exterior china.

Las distintas perspectivas analizadas a lo largo de este documento permiten sostener la existencia de una visión china del sistema internacional nutrida por tradiciones como el confucianismo, el taoísmo y la herencia imperial. Estos elementos configuran un discurso centrado en la búsqueda de la armonía (Hexie, 和谐), la centralidad de lo relacional y la construcción de una comunidad de destino compartido. En este contexto, los proyectos desarrollados por China hacia el sistema internacional pueden interpretarse como expresiones contemporáneas del ideal del *Datong* (*Gran Unidad*), en el cual la estabilidad se articula a través de la cooperación, el diálogo y la coexistencia pacífica entre Estados, más que mediante la confrontación directa.

Como actor internacional, China exhibe una conciencia histórica profunda de su trayectoria civilizatoria, la cual constituye un recurso central en la formulación de su discurso político. Esta continuidad le otorga coherencia narrativa y capacidad de articulación estratégica en la proyección de sus iniciativas globales. Al mismo tiempo, busca consolidar una forma de inserción internacional basada en principios de armonía relacional, lo que le permite presentarse como una civilización con vocación global que no necesariamente se inscribe en las categorías hegemónicas occidentales de poder, sino que pretende complementar el orden internacional existente mediante mecanismos de cooperación.

No obstante, esta construcción discursiva enfrenta desafíos significativos, particularmente en lo relativo a la necesidad de generar confianza internacional sostenida y de traducir sus principios normativos en prácticas consistentes. En este sentido, China posee la agencia para contribuir a la estabilidad del sistema internacional, pero dicha capacidad depende también de su interacción con otros actores y de la percepción externa de sus iniciativas en materia de gobernanza global y derecho internacional.

Asimismo, resulta pertinente profundizar en futuras líneas de investigación que analicen la relación entre los procesos domésticos de transformación en la RPC y su proyección internacional, así como la capacidad de las instituciones multilaterales (en particular las Naciones Unidas) para adaptarse a un entorno internacional en transformación. La discusión sobre la reforma del orden internacional se vuelve especialmente relevante en un contexto de cambios estructurales en la distribución del poder global.

En este marco, los enfoques relacionales en Relaciones Internacionales constituyen una línea analítica fértil que debe seguir desarrollándose, no solo como un enfoque complementario, sino como una vía para comprender la construcción social del orden internacional. Esto implica reconocer que dicho orden no es únicamente el resultado de capacidades materiales, sino también de tradiciones históricas, prácticas culturales y formas de interacción social.

Finalmente, en el sistema internacional contemporáneo a ochenta años de la fundación de las Naciones Unidas, se observa un punto de inflexión en la configuración del orden global del siglo XXI. En este contexto, el ascenso de la República Popular China refuerza la necesidad de comprenderla no solo como un actor funcional dentro del sistema, sino como una civilización con fundamentos epistemológicos propios que influirán en la evolución futura del orden internacional.

A partir de este documento, se propone consolidar una línea de investigación centrada en el enfoque relacional en Relaciones Internacionales, incorporando aportes de la antropología y la sociología para el análisis de China, considerando que conceptos como el Guanxi no constituyen elementos marginales, sino categorías analíticas fundamentales para la comprensión de su inserción internacional.

IX. Bibliografía

- Ampuero-Ruiz, P. (2022). *Civilización ecológica: Replanteando horizontes y transiciones materiales entre China y América Latina*. Working Paper Series (WPS) de REDCAEM, Revista N.º 26 (enero), Eje Medio Ambiente y Desarrollo. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). En: <https://chinayamericalatina.com/wp-content/uploads/2022/05/WP26-Ene-2022-REDCAEM-.pdf> (Consultado 10.02.2026).
- Benedict, R. (2006). *El crisantemo y la espada*. Alianza Editorial.
- Bijian, Z. (2005). China's "peaceful rise" to great-power status. *Foreign Affairs*. En: <https://www.foreignaffairs.com/articles/asia/2005-09-01/chinas-peaceful-rise-great-power-status> (Consultado 10.02.2026).
- Caro, C. (2025). Bureaucratized Confucianism: How tradition became a tool of control in China. *The Diplomat*. En: <https://thediplomat.com/2025/07/bureaucratized-confucianism-how-tradition-became-a-tool-of-control-in-china/> (Consultado 15.02.2026).
- Castrillón, D. (2020). Concepto de civilización ecológica de China: ¿Más que retórica para América Latina?. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). En: <https://chinayamericalatina.com/concepto-de-civilizacion-ecologica-de-china-mas-que-retorica-para-america-latina-2/> (Consultado 20.02.2026).
- Cervera, J. A. (2013). China y la filosofía de las mutaciones. *Devenires*, 14(27), 177–209. En: <https://publicaciones.umich.mx/revistas/devenires/ojs/article/view/408> (Consultado 22.02.2026).
- Chen, A. (2011). The concept of "Datong" in Chinese philosophy as an expression of the idea of the common good. SSRN. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1957955>
- China Diplomacy. (2022). *The Global Security Initiative concept paper*. En: https://en.chinadiplomacy.org.cn/pdf/The_Global_Security_Initiative_Concept_Paper.pdf (Consultado 15.02.2026).
- Durkheim, E. (1982). *The rules of sociological method*. Free Press.
- Embassy of the People's Republic of China in the Islamic Republic of Iran. (2014). The five principles of peaceful coexistence stand stronger. En: https://ir.china-embassy.gov.cn/eng/dtxw/201407/t20140702_1894012.htm (Consultado 10.02.2026).
- Fei, X. (1992). *From the soil*. University of California Press.
- Gutner, T. (2025). *The Asian Infrastructure Investment Bank: China's multilateral experiment*. Oxford University Press.
- Guang, X. (2014). China as a "civilization-state": A historical and comparative interpretation. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 140, 43–47. En: <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.384> (Consultado 10.02.2026).

- Guangchun, F. (2012). Taoist ecology in the context of the global climate crisis. *Prajñā Vihāra*, 12 (1).
En: <http://www.assumptionjournal.au.edu/index.php/PrajnaVihara/article/view/750>
(Consultado 15.02.2026).
- Harrell, S. (2023). *An ecological history of modern China*. University of Washington Press.
- Hartig, F. (2015). *Chinese public diplomacy: The rise of the Confucius Institutes*. Routledge.
- Holcombe, C. (2017). *Una historia de Asia Oriental: De los orígenes de la civilización al siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- International Monetary Fund. (2013). *Report for selected countries and subjects: China*.
En: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx>
(Consultado 20.02.2026).
- Jackson, P., & Nexon, D. (1999). Relations before states: Substance, process and the study of world politics. *European Journal of International Relations*, 5(3), 291–332. <https://doi.org/10.1177/1354066199005003002>
- Keohane, R., & Nye, J. (1998). Power and interdependence in the information age. *Foreign Affairs*, 77(5), 81–94. En: <https://www.jstor.org/stable/20049052> (Consultado 10.02.2026).
- Kim, S. S. (1979). *China, the United Nations, and world order*. Princeton University Press.
- Lihua, Z. (2013). China's traditional values and modern foreign policy. Carnegie Endowment for International Peace. En: <https://carnegieendowment.org/posts/2013/01/chinas-traditional-values-and-modern-foreign-policy> (Consultado 10.02.2026).
- Luhmann, N. (2013). *Introduction to systems theory*. Polity Press.
- Luo, Y. (2020). *Guanxi and business* (3rd ed.). World Scientific.
- Maes, J. (1989). China rehabilita la figura y el pensamiento de Confucio. *El País*.
En: https://elpais.com/diario/1989/10/16/sociedad/624495605_850215.html
(Consultado 20.02.2026).
- Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2021). *Global Development Initiative—Concept paper*.
En: https://www.mfa.gov.cn/eng/zy/jj/GDI_140002/wj/202406/P020240606606193448267.pdf (Consultado 20.02.2026).
- Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2024). Carrying forward the five principles of peaceful coexistence and jointly building a community with a shared future for mankind.
En: https://www.fmprc.gov.cn/eng/xw/zyjh/202406/t20240628_11443852.html
(Consultado 15.02.2026).
- Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2025). *Concept paper on the Global Governance Initiative*.
En: https://www.fmprc.gov.cn/eng/xw/wjbxw/202509/t20250901_11699912.html
(Consultado 10.02.2026).
- Qin, Y. (2016). A relational theory of world politics. *International Studies Review*, 18(1), 33–47. En: <https://doi.org/10.1093/isr/viv023> (Consultado 10.02.2026).

- Sahin, M. (2021). Tianxia (all-under-heaven): An alternative system or a rose by another name? *All Azimuth: A Journal of Foreign Policy and Peace*, 10(2), 183–196. En: <https://doi.org/10.20991/allazimuth.874967> (Consultado 20.02.2026).
- Saubidet, A., & Azaretto, C. (2019). Sobre otras formas de intercambio no capitalista (Mauss, Lacan, Lévi-Strauss y Bataille). En: *Actas del XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Universidad de Buenos Aires.
- Schulz, J., & Staiano, M. (2022). La construcción de una comunidad de destino compartido para la humanidad: análisis multidimensional de un nuevo paradigma internacional. En G. E. Merino, L. M. Regueiro Bello & W. T. Iglecias (Coords.), *China y el nuevo mapa del poder mundial* (pp. 87–109). CLACSO.
- Sosa, L. A. (2015). La Revolución Cultural China: Una aproximación al movimiento político y cultural. *Pirocromo*, (10), 15–24. En: <https://revistas.uaa.mx/pirocromo/article/view/1080> (Consultado 10.02.2026).
- State Council of the People's Republic of China. (2019). *China and the world in the new era*. En: http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201909/27/content_WS5d8d80f9c6d0bcf8c4c142ef.html (Consultado 10.02.2026).
- Tinyang, Z., & Hanafi, S. (2024). Tianxia system and smart democracy: An interview with Zhao Tingyang. *Global Dialogue*. En: <https://globaldialogue.isa-sociology.org/articles/tianxia-system-and-smart-democracy-an-interview-with-zhao-tingyang> (Consultado 15.02.2026).
- United Nations. (2023). Secretary-General's remarks at the High-Level Forum on the Green Silk Road for Harmony with Nature. En: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statements/2023-10-18> (Consultado 10.02.2026).
- Villaseñor, F. (2025). Derechos humanos con características chinas: Una perspectiva. *Revista de Investigaciones Jurídicas*, 49, 753–770. En: <https://www.eld.edu.mx/Revista-de-Investigaciones-Juridicas> (Consultado 10.02.2026).
- Wang, Y. (2016). *The Belt and Road Initiative: What will China offer the world in its rise?* New World Press.
- Wei, S. (2023). Promoting independent development: China's governance assistance to Africa under the Global Civilization Initiative. *China Daily / CNKI*. En: <https://cnsites.chinadaily.com.cn> (Consultado 05.02.2026).
- Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.
- Xue, Y. (2023). Guanxi culture's role in China's great power diplomacy and foreign policy. *E-International Relations*. En: <https://www.e-ir.info/2023/10/06> (Consultado 05.02.2026).
- Zhao, T. (2006). Rethinking empire from a Chinese concept 'all-under-heaven'. *Social Identities*, 12(1), 29–41. En: <https://doi.org/10.1080/13504630600555559> (Consultado 05.02.2026).
- Zúñiga, D. (2024). Los derechos ancestrales de aguas indígenas y su cosmovisión en la zona norte de Chile. *Revista Justicia Ambiental*, 16(3), 107–143. En: <https://www.revistajusticiaambiental.cl> (Consultado 10.02.2026).



REDCAEM
RED CHINA & AMÉRICA LATINA
Enfoques Multidisciplinarios

www.chinayamericalatina.com